Lloyd Bank

QUEDA ANULADO
Por haberse sustraido el Cheque Nº 840679 de la Cuenta Corriente Nº 41422-0 del Lloyds Bank.
-231

QUEDA ANULADO
Por haberse sustraido el Cheque Nº 840679 de la Cuenta Corriente Nº 11933-4del Lloyds Bank.
-232

BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADA
En el Banco del Pichincha queda anulada por perdida la Libreta de Ahorros Nº 010157126 perteneciente a LCDO. ALEJANDRO FLORES RODRIGUEZ.
-222

QUEDA ANULADO
En el Banco del Pichincha se anula la Libreta de Ahorros N. 10469559-8, perteneciente a JAIME ROBERTO MAURICIO
-S/N

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco del Pichincha la Libreta de Ahorros Nº 11851666-8, Correspondiente a DAVILA SALAS ANGELA
-27

BANCO DEL PROGRESO

AVISOS
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al publico en general que habiendose extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO N 02012-008954 por un valor de S/. 3'342.600 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS SUCRES) a favor de VACA ARAUZ MARIA PATRICIA, cuyo vencimiento fue el 19 de octubre de 1994 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emision de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas.
OCI

anulado el cheque Nº 10031 de la cuenta corriente Nº 1159943Scorrespondiente a WASHINGTON PROAÑO
-192

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque N-10050 de la cuenta corriente Nº 14005919, correspondiente a JUAN CARLOS VITERI
-193

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Prestamos los cheques Nº 10260, por un valor de S/. 1'664.535,00 de la Cta. Cte. N-13005648, correspondiente a CHAVEZ ROSA
-342

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Prestamos los cheques Nº 100975, por un valor de S/. 200.000,00 de la Cta. Cte. N-30043057 correspondiente a DIEGO NARANJO
-343

QUEDA ANULADA
En el Banco de Prestamos queda anulada la Libreta de Ahorros N. 1111149123, perteneciente a ZAIDA ZAMORA
-190

BANCO CAJA DE CREDITO

QUEDA ANULADA
Se anula el cheque N- 009082 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero S.A.
-508

QUEDA ANULADO
Por sustracción queda anulado el cheque en blanco y sin firma Nro. 007167 de la cuenta Corriente Nro. 01494-4 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadaero S.A.
-381

QUEDA ANULADO
Por sustracción queda anulado el cheque en blanco y sin firma Nro. 007167 de la cuenta Corriente Nro. 01494-4 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadaero S.A.
382

QUEDA ANULADO
Por sustracción quedan anulados los cheques desde el Nro. 158931 al 158950 de la cuenta Corriente 03066-8 del Banco Caja de Credito Agricola Ganadaero S.A
-383

BANCO INTERNACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOKOLMEN S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOKOLMEN S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo NoveNo del cantón Quito, el 7 de octubre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 94.1.1.1.2832 de 25 Oct. 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2810 , el 08 de noviembre de 1994.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; así como la promoción, desarrollo, ejecución y administración de planes de vivienda, lotizaciones, urbanizaciones, casas, edificios, conjuntos habitacionales y, en general, toda la actividad inmobiliaria, incluido el mandato inmobiliario...."

Quito, 16 de noviembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 387

22 NOV 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S.A. INMOPIEDRA".

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S.A. INMOPIEDRA", aumentó su capital S/ 8'000.000,oo reformór sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quio el 1 de septiembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 94.1.1.1.2981 de 4 Nov. 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2839, el 09 de noviembre de 1994.

El capital actual de S/ 10'000.000,oo esta dividido en 10.000 acciones de S/ 1.000,oo.

Quito, 17 de noviembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 389